TIGERS JOB

IN GOD WE TRUST

SEGURIDAD DIFERENCIAL

13 MAY 2026

004445

Folios (12)

Hora 10:07 am

13 de mayo 2026

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

Avenida 0 Calle 10 ED Rosetal OF 311

San José de Cúcuta

ASUNTO: Radicación Factura No. FE -11593

Respetuosamente me permito realizar entrega de la factura No. FE 11593 por concepto de servicio de vigilancia prestados del 24 de marzo al 08 de abril del año 2026 donde se anexa los siguientes documentos como soporte:

- Factura No. FE 11593
- Informe de actividades
- Seguridad social
- Certificación de seguridad social y parafiscales

Sin otro particular.

Cordialmente,

Claudia Obregón

Cláudia Marcela Obregón Duarte

Coordinadora de facturación y cartera.

TIGERS JOB LTDA

VIGILADO SuperVigilancia R. 57947 de 16/09/2020

VIGILADO SuperVigilancia

TIGERS JOB

SEGURIDAD PRIVADA - NIT. 834 000 922 - 1 RESPONSABLES DE IVA
SERVIMOS CON EXCELENCIA
Direccion: CALLE 8A 0-97 barrio Latino Tel 5714557 - 3176679508
Email: contabilidad@tigersjob.com.co
CUCUTA- NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA N° 18764096305320. NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL FE 10001 HASTA FE 20000 FECHA 30/07/2025 VIGENCIA 24 MESES 30/07/2027

Cliente:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER				**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**
Dirección:	AV 0 CL 10 ED ROSETAL OF 311	**Ciudad:**	CUCUTA		
NIT :	890500890-3	**Fecha y Hora Fra:**	12/05/2026 17:28:18	**Fecha Vto:**	11/06/2026
Forma de Pago:	CREDITO - 30 dias	**E-mail**	secop@ids.gov.co		**FE- 11593**
Telefono:	3153816457 JAIRO				

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
306	SERV. VIG. FIJA 24H PERMANENTES	3.00	9,248,730.00	27,746,190.00
505	SERV. VIG. FIJA 12HN DOM	3.00	4,624,365.00	13,873,095.00
01	A Y S 10%	1.00	4,161,941.00	4,161,941.00

AIU INFORMATIVO 4,578,122.60

OBSERVACIONES : SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA DEL 24 DE MARZO AL 08 DE ABRIL 2026

-FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No 601 054 315 - 137 289 237 BANCO DE BOGOTA, DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No 066300076156
-VIGILADO POR SUPERVIGILANCIA R. 20204100057947 DE 16/09/2020
-ACTIVIDAD ECONOMICA 8010 - 8020, LA RETENCION EN LA FUENTE PRACTICARLA SOBRE AIU INFORMATIVO.

SUB-TOTAL:	45,781,226.00
I.V.A	869,843.00
TOTAL A PAGAR:	**46,651,069.00**

SON : CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE Pesos

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR, LEY 1231/08 SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO ART. 774 Y SS DEL CO DE CO.
AUTORIZO PARA QUE MIS DATOS SEAN VERIFICADOS Y EN CASO DE SER NECESARIO SER REPORTADOS A LAS ENTIDADES DE RIESGO

Firma Autorizada

Aceptada Firma y Sello del Cliente

CUFE:a87f3a2439505aafe856494c35172db8821b895341c107166c59838c80dd4c47dd19e8d4d5ce3209f63d4be0cbb6d558

Antes de imprimir esta Factura Electrónica pensemos si es necesario hacerlo. Contribuyamos con el medio ambiente. Desarrollado por: TNS S.A.S NIT. 800.182.856-1

VIGILADO SuperVigilancia R. 57947 de 16/09/2020
VIGILADO SuperVigilancia

INFORME DE LA EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA No. 0563-2026

OBJETO:
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CUCUTA POR 16 DIAS

PERIODO: MARZO 24 de 2026 a ABRIL 8 de 2026

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

VIGILADO SuperVigilancia R. 57947 de 16/09/2020
VIGILADO SuperVigilancia

INFORME DE LA EJECUCION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 0563 -2026

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X

Número del contrato: 0563 -2026	Periodo de facturación: MARZO 24 de 2026 a ABRIL 8 de 2026
Nombre del Contratante: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
Nombre del Contratista: TIGERS JOB LTDA	Identificación del Contratista: 834.000.922-1
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CUCUTA POR 16 DIAS"	
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 100%	
VALOR A PAGAR: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($46'651.069) M/CTE. BANCO: DE BOGOTA CUENTA NO. CORRIENTE (601 - 054315)	

En mi calidad de Coordinador del Contrato derivado del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 013-2026, me permito presentar al Supervisor del Instituto Departamental de Salud el informe de las actividades ejecutadas por la empresa y su personal operativo, en cumplimiento del objeto contractual denominado: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CÚCUTA POR 16 DÍAS".

Durante el periodo de ejecución, el servicio se prestó de manera continua, eficiente y conforme a los lineamientos establecidos en el contrato, garantizando la protección integral de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

Las actividades desarrolladas se enmarcaron en los principios de oportunidad, responsabilidad, prevención del riesgo y mejora continua, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de vigilancia y seguridad privada, así como con los protocolos internos establecidos por la entidad contratante.

VIGILADO SuperVigilancia R. 57947 de 16/09/2020
VIGILADO SuperVigilancia

POLIZAS
1. POLIZA DE SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 475-74-994000013361-0 2. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 475-47 994000077946-0

OBLIGACIONES / PRODUCTOS PROGRAMADOS (según contrato, cronograma y/o asignaciones
1. Prestar los servicios objeto del presente proceso, de acuerdo con las especificaciones mínimas establecidas y en el lugar señalado. 2. Canalizar con el Supervisor designado, cualquier inquietud o eventualidad que se presente durante la ejecución de los servicios. 3. Brindar respuesta oportuna a los requerimientos que sobre la ejecución del contrato le solicite el Supervisor. 4. Coadyuvar con el INSTITUTO para que el objeto del contrato se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad. 5. Aceptar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato. 6. Mantener los precios que establezca en la oferta económica que entregue al INSTITUTO, de acuerdo a las regulaciones que sobre el particular existan para el objeto específico del proceso que aquí se describe.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADOS FRENTE A LO PROGRAMADO
1. Se dispuso y mantuvo el personal de vigilancia debidamente acreditado, uniformado y capacitado en cada uno de los puestos asignados, garantizando la cobertura permanente durante las 24 horas del día en las sedes establecidas. 2. Se realizaron rondas periódicas de supervisión y control en las instalaciones, verificando el estado de cerraduras, accesos, ventanas, zonas restringidas y demás puntos críticos, con el fin de prevenir situaciones de riesgo. 3. Se implementaron controles de acceso para el ingreso y salida de funcionarios, contratistas y visitantes, mediante registros en el libro minuta y verificación de identificación, asegurando el control efectivo del flujo de personas. 4. Se efectuó el control y registro de ingreso y salida de bienes, equipos y elementos de la entidad, evitando pérdidas o movimientos no autorizados.

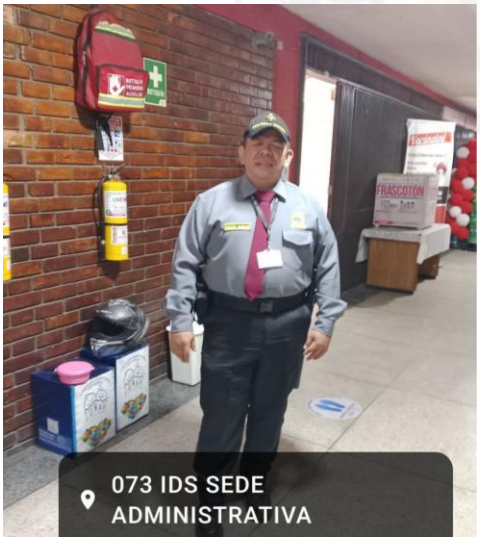
VIGILADO SuperVigilancia R. 57047 de 16/09/2020

VIGILADO SuperVigilancia

5. Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato y con los responsables designados por la entidad, informando de manera oportuna cualquier novedad o situación relevante.
6. Se atendieron de manera inmediata las novedades presentadas durante la prestación del servicio, tales como alertas de seguridad, situaciones sospechosas o eventos que requerían intervención preventiva.
7. Se verificó el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad existentes (cámaras, alarmas, iluminación perimetral), reportando oportunamente cualquier falla para su pronta solución.
8. Se ejecutaron consignas específicas en cada puesto de vigilancia, adaptadas a las condiciones particulares de cada sede, fortaleciendo los niveles de seguridad.
9. Se realizaron verificaciones diarias de novedades y reportes de turno, dejando evidencia escrita del servicio prestado y facilitando la trazabilidad de las actividades.
10. Se garantizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y laborales del personal asignado, incluyendo turnos, relevos, presentación personal y comportamiento acorde con los lineamientos institucionales.

REGISTRO FOTOGRAFICO





TIGERS JOB

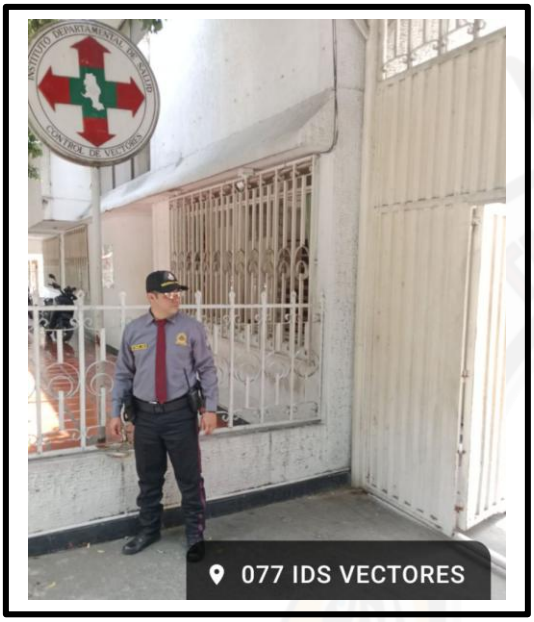
IN GOD WE TRUST

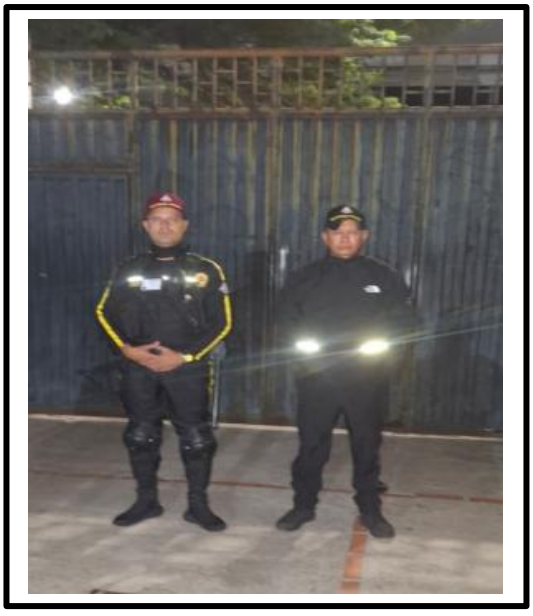
SEGURIDAD DIFERENCIAL

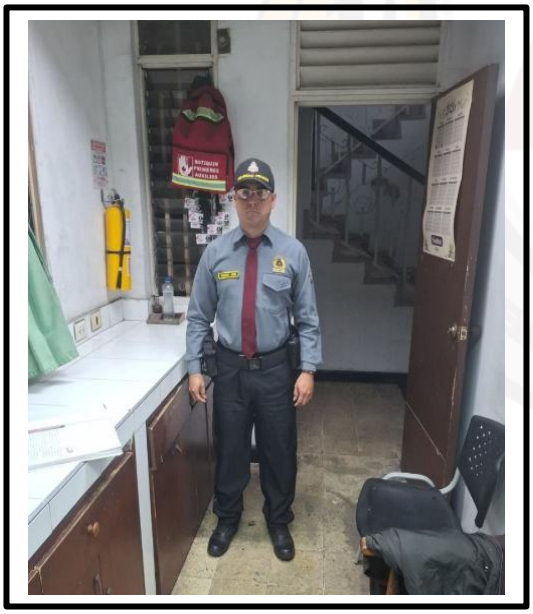
VIGILADO SuperVigilancia R. 57947 de 16/09/2020

VIGILADO SuperVigilancia











SERVIMOS CON EXCELENCIA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, CALLE 8 A No. 0 – 97 B/LATINO.
ESTAMS EN: ARAUCA – PAMPLONA – OCAÑA – TIBU – GIRÓN – BARRANCABERMEJA – BARRANQUILLA – BOGOTÁ D.C – MEDELLÍN – VALLEDUPAR.
gerente@tigersjob.com.co – comercial@tigerjob.com.co – www.tigersjob.com.co

VIGILADO SuperVigilancia R. 57947 de 16/09/2020
VIGILADO SuperVigilancia

Atentamente,

Ing. Angelica Marcela Guerrero González
Coordinadora de Contrato
Especialista en Contratación Estatal
Consultor en Seguridad Privada Resol. No. 00437 del 20/01/2020

VIGILADO SuperVigilancia R. 57947 de 16/09/2020
VIGILADO SuperVigilancia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE NOMINA, APORTES DE SEGURIDAD Y PARAFISCALES

Yo, MARIA DEL CARMEN DELGADO LEON, identificada con C.C. No .60.406.951 de Villa del Rosario, en mi condición de Representante Legal de TIGERS JOB LTDA identificada con Nit 834.000.922-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Arauca certifico el pago de nómina, aportes de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la Ley 782 de 2012 y ley 1562 de 2012.

Yo, DUQUE BARRETO CARMEN ROSA, identificada con C.C 60.313.884 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. 97504-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de TIGERS JOB LTDA identificada con Nit 834.000.922-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Arauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de nómina, aportes de seguridad social y parafiscales legalmente exigibles durante el periodo del 24 de marzo al 08 de abril del 2026 de acuerdo a la Ley 1562 de 2012.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y Ley 1562 de 2012.

Se expide el día 12 de mayo de 2026.

María del Carmen Delgado León
C.C.60.406.951 de Villa del Rosario
Representante Legal

Carmen Rosa Duque Barreto
C.C. 60.313.884 de Cúcuta
Revisora Fiscal
T.P. 97504-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2FAAECFCC6DFF692

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN ROSA DUQUE BARRETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60313884 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 97504-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 60.313.884
DUQUE BARRETO
APELLIDOS
CARMEN ROSA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1966
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,47
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
21-NOV-1984 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-2500100-00137782-F-0060313864-20081215
0008169235A 2
6980009206



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

97504-T

CARMEN ROSA
DUQUE BARRETO
C.C. 60313884
RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 2003/12/11
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

107294

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS



FIRMA DEL TITULAR

017019

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 834000922	1	TIGERS JOB LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 8A 0-97 Piso 1 Brr. Latino	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5786789	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	288701148	9504451766	E	2026/05/08	2026/05/07	BANCO DE BOGOTA		$456,169,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFANORTE (13 Afiliados)																						$19,599,854	$3,136,700			$25,286,316	$1,012,000			$26,161,769	$1,047,000			$25,286,316		$1,088,000		$0	$0		$6,283,700
Centro de Trabajo: IDS (13 Afiliados)																						$19,599,854	$3,136,700			$25,286,316	$1,012,000			$26,161,769	$1,047,000			$25,286,316		$1,088,000		$0	$0		$6,283,700
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (13 Afiliados)																						$19,599,854	$3,136,700			$25,286,316	$1,012,000			$26,161,769	$1,047,000			$25,286,316		$1,088,000		$0	$0		$6,283,700
1	CC	88251642	CACERES JOSE									X									230301	30	$1,966,983	$314,800	EPS037	30	$1,966,983	$78,700	CCF37	30	$1,966,983	$78,700	14-4	30	$1,966,983	4.350%	$85,600	30	$0	$0	Si	$557,800
2	CC	60383178	CARDENAS CLAUDIA									X									25-14	30	$1,966,983	$314,800	EPS005	30	$1,966,983	$78,700	CCF37	30	$1,966,983	$78,700	14-4	30	$1,966,983	4.350%	$85,600	30	$0	$0	Si	$557,800
3	CC	1093762599	CARVAJAL IRWIN									X									25-14	30	$1,966,983	$314,800	EPS042	30	$1,966,983	$78,700	CCF37	30	$1,966,983	$78,700	14-4	30	$1,966,983	4.350%	$85,600	30	$0	$0	Si	$557,800
4	CC	1090509083	CONTRERAS ZULLY									X									230201	25	$1,480,974	$237,000	ESSC24	25	$1,480,974	$59,300	CCF37	25	$1,480,974	$59,300	14-4	25	$1,480,974	4.350%	$64,500	25	$0	$0	Si	$420,100
5	CC	1090509083	CONTRERAS ZULLY													L					230201	5	$291,818	$46,700	ESSC24	5	$291,818	$11,700	CCF37	5	$291,818	$11,700	14-4	5	$291,818	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$70,100
6	CC	13458431	DIAZ CARLOS									X										0	$0	$0	EPS005	30	$1,908,486	$76,400	CCF37	30	$1,908,486	$76,400	14-4	30	$1,908,486	4.350%	$83,100	30	$0	$0	Si	$235,900
7	CC	91235599	ESPARZA LUIS									X										0	$0	$0	EPS037	30	$1,888,988	$75,600	CCF37	30	$1,888,988	$75,600	14-4	30	$1,888,988	4.350%	$82,200	30	$0	$0	Si	$233,400
8	CC	13492204	ESPARZA REINALDO									X									25-14	30	$1,966,983	$314,800	EPS037	30	$1,966,983	$78,700	CCF37	30	$1,966,983	$78,700	14-4	30	$1,966,983	4.350%	$85,600	30	$0	$0	Si	$557,800
9	CC	13500019	FERNANDEZ JUAN									X									25-14	30	$1,915,711	$306,600	EPS042	30	$1,915,711	$76,700	CCF37	30	$1,915,711	$76,700	14-4	30	$1,915,711	4.350%	$83,400	30	$0	$0	Si	$543,400
10	CC	1090462541	GELVEZ CRISTIAN									X									230301	30	$2,011,551	$321,900	EPS042	30	$2,011,551	$80,500	CCF37	30	$2,011,551	$80,500	14-4	30	$2,011,551	4.350%	$87,600	30	$0	$0	Si	$570,500
11	CC	88214890	LARA ARGEMIRO									X									230201	30	$1,966,983	$314,800	EPS037	30	$1,966,983	$78,700	CCF37	30	$1,966,983	$78,700	14-4	30	$1,966,983	4.350%	$85,600	30	$0	$0	Si	$557,800
12	CC	1094046972	MONCADA ELEN									X									25-14	30	$2,053,334	$328,600	ESSC24	30	$2,053,334	$82,200	CCF37	30	$2,053,334	$82,200	14-4	30	$2,053,334	4.350%	$89,400	30	$0	$0	Si	$582,400
13	CC	5401583	RINCON BLEIMAR									X									230301	30	$2,011,551	$321,900	EPS042	30	$2,011,551	$80,500	CCF37	30	$2,011,551	$80,500	14-4	30	$2,011,551	4.350%	$87,600	30	$0	$0	Si	$570,500
14	CC	60305206	RODRIGUEZ ROSALBA									X								X		0	$0	$0	EPS037	30	$1,888,988	$75,600	CCF37	30	$2,764,441	$110,600	14-4	30	$1,888,988	4.350%	$82,200	30	$0	$0	Si	$268,400
Total			**Afiliados(13)**																			$19,599,854	$3,136,700			$25,286,316	$1,012,000			$26,161,769	$1,047,000			$25,286,316		$1,088,000		$0	$0		$6,283,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,136,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,579,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$958,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$598,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,088,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$1,088,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,047,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	13	$1,047,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,012,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$316,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$153,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$387,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$155,100
TOTAL				**13**	**$6,283,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 834000922	1	TIGERS JOB LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 8A 0-97 Piso 1 Brr. Latino	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5786789	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	206387448	9502851491	E	2026/04/09	2026/04/08	BANCO DAVIVIENDA		$444,751,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFANORTE (13 Afiliados)																								$19,447,383	$3,109,900			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364		$1,092,000		$0	$0		$6,211,100
Centro de Trabajo: IDS (13 Afiliados)																								$19,447,383	$3,109,900			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364		$1,092,000		$0	$0		$6,211,100
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (13 Afiliados)																								$19,447,383	$3,109,900			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364		$1,092,000		$0	$0		$6,211,100
1	CC	88251642	CACERES JOSE									X										230301	30	$1,935,148	$309,700	EPS037	30	$1,935,148	$77,500	CCF37	30	$1,935,148	$77,500	14-4	30	$1,935,148	4.350%	$84,200	30	$0	$0	SI	$548,900
2	CC	60383178	CARDENAS CLAUDIA									X										25-14	30	$1,935,148	$309,700	EPS005	30	$1,935,148	$77,500	CCF37	30	$1,935,148	$77,500	14-4	30	$1,935,148	4.350%	$84,200	30	$0	$0	SI	$548,900
3	CC	1093762599	CARVAJAL IRWIN									X										25-14	30	$1,988,073	$318,100	EPS042	30	$1,988,073	$79,600	CCF37	30	$1,988,073	$79,600	14-4	30	$1,988,073	4.350%	$86,500	30	$0	$0	SI	$563,800
4	CC	1090509083	CONTRERAS ZULLY									X										230201	29	$1,866,837	$298,700	ESSC24	29	$1,866,837	$74,700	CCF37	29	$1,866,837	$74,700	14-4	29	$1,866,837	4.350%	$81,300	29	$0	$0	SI	$529,400
5	CC	1090509083	CONTRERAS ZULLY										X									230201	1	$58,364	$7,100	ESSC24	1	$58,364	$0	CCF37	1	$58,364	$0	14-4	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,100
6	CC	13458431	DIAZ CARLOS									X											0	$0	$0	EPS005	30	$1,935,148	$77,500	CCF37	30	$1,935,148	$77,500	14-4	30	$1,935,148	4.350%	$84,200	30	$0	$0	SI	$239,200
7	CC	91235599	ESPARZA LUIS									X											0	$0	$0	EPS037	30	$1,908,486	$76,400	CCF37	30	$1,908,486	$76,400	14-4	30	$1,908,486	4.350%	$83,100	30	$0	$0	SI	$235,900
8	CC	13492204	ESPARZA REINALDO									X										25-14	30	$1,935,148	$309,700	EPS037	30	$1,935,148	$77,500	CCF37	30	$1,935,148	$77,500	14-4	30	$1,935,148	4.350%	$84,200	30	$0	$0	SI	$548,900
9	CC	13500019	FERNANDEZ JUAN									X										25-14	30	$1,826,512	$292,300	EPS042	30	$1,826,512	$73,100	CCF37	30	$1,826,512	$73,100	14-4	30	$1,826,512	4.350%	$79,500	30	$0	$0	SI	$518,000
10	CC	1090462541	GELVEZ CRISTIAN									X										230301	30	$1,935,148	$309,700	EPS042	30	$1,935,148	$77,500	CCF37	30	$1,935,148	$77,500	14-4	30	$1,935,148	4.350%	$84,200	30	$0	$0	SI	$548,900
11	CC	88214890	LARA ARGEMIRO									X										230201	30	$1,988,073	$318,100	EPS037	30	$1,988,073	$79,600	CCF37	30	$1,988,073	$79,600	14-4	30	$1,988,073	4.350%	$86,500	30	$0	$0	SI	$563,800
12	CC	1094046972	MONCADA ELEN									X										25-14	30	$2,043,784	$327,100	ESSC24	30	$2,043,784	$81,800	CCF37	30	$2,043,784	$81,800	14-4	30	$2,043,784	4.350%	$89,000	30	$0	$0	SI	$579,700
13	CC	5401583	RINCON BLEIMAR									X										230301	30	$1,935,148	$309,700	EPS042	30	$1,935,148	$77,500	CCF37	30	$1,935,148	$77,500	14-4	30	$1,935,148	4.350%	$84,200	30	$0	$0	SI	$548,900
14	CC	60305206	RODRIGUEZ ROSALBA									X											0	$0	$0	EPS037	30	$1,858,347	$74,400	CCF37	30	$1,858,347	$74,400	14-4	30	$1,858,347	4.350%	$80,900	30	$0	$0	SI	$229,700
Total			**Afiliados(13)**																					$19,447,383	$3,109,900			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364	$1,004,600			$25,149,364		$1,092,000		$0	$0		$6,211,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,109,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,556,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$929,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$623,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,092,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$1,092,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,004,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	13	$1,004,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,004,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$307,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$156,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$385,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$155,000
TOTAL				13	$6,211,100

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**MARZO 24 DE 2026.**
CONTRATISTA:	**TIGERS JOB LTDA**
NIT:	**N° 834.000.922-1.**
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-0563 DE FEBRERO 23 DE 2026.
VALOR CONTRATADO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($46.651.069.oo) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO:	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CÚCUTA.
MODALIDAD:	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°000674 DE MARZO 11 DE 2026.
REGISTRO PPTAL:	N°000890 DE MARZO 24 DE 2026.
GARANTIAS:	PRESENTADAS Y APROBADAS EN SECOP II.

El suscrito, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

- Que a partir del día, **24 DE MARZO DE 2026**, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el día **8 DE ABRIL DE 2026 INCLUSIVE**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por el Profesional Especializado JAIRO ALBERTO VALERO PENARANDA, Coordinador de Recursos Físicos, quien tiene pleno conocimiento de ello.

JAIRO ALBERTO VALERO PENARANDA
Profesional Especializado
COORDINADOR DE RECURSOS FÍSICOS

ELABORA: Johan Quintero/P.A. - Contratista. RR.FF.

CLAUSULADO - ACEPTACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA N°0563.

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N°013-2026.

CONTRATISTA:	**TIGERS JOB LIMITADA – NIT N°834.000.922-1.**
GERENTE:	MARÍA DEL CARMEN DELGADO LEÓN, Cédula N°60.406.951 de Villa Rosario (N. de S.)
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Calle 8A #0-97, Barrio Latino, CÚCUTA. Teléfono: (975) 5714557, Cúcuta.
FECHA ACEPTACIÓN:	**MARZO 20 DE 2026.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, este Despacho informa que la oferta presentada, ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas en el proceso de Contratación respectivo, propuesta que se acepta con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°000674** de marzo 11 de 2026, según las siguientes Cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Prestación directa del "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CÚCUTA POR 16 DIAS", según propuesta presentada y evaluada por **EL INSTITUTO** la cual hace parte integral del presente Contrato y discriminada económicamente así: ----------

SEDE DE LA PRESTACION	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	VALORES
SEDE ADMINISTRATIVA Av. 0 #9-60, Edificio Rosetal	Dos (2) Servicios de vigilancia y seguridad privada de 24 horas de lunes a domingo, incluyendo festivos y supervisión móvil.	**$46´651.069=** **Valor total incluidos impuestos**
LABORATORIO DPTAL. DE SALUD Avenida 6 #16N-41 Zona Industrial	Un (1) Servicio de vigilancia y seguridad privada de 12 horas diurnas de lunes a domingo, incluyendo festivos y supervisión móvil.	
	Un (1) Servicio de vigilancia y seguridad privada de 24 horas nocturnas de lunes a domingo, incluyendo festivos y supervisión móvil.	
CONTROL DE VECTORES Avenida 1ª. # 2-31Barrio Lieras Restrepo	Un (1) Servicio de vigilancia y seguridad privada de 12 horas nocturnas de lunes a domingo, incluyendo festivos y supervisión móvil.	
	Un (1) Servicio de vigilancia y seguridad privada de 12 horas diurnas de lunes a domingo, incluyendo festivos y supervisión móvil.	
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	**DIECISÉIS (16) DÍAS.....**	

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del CONTRATO es la suma total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($46´651.069,oo) M/CTE.**, que constituye el reconocimiento por la realización del objeto del contrato en el termino del mismo y por lo tanto es la única obligación pecuniaria que adquiere El INSTITUTO para con EL CONTRATISTA. **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO:** EL INSTITUTO pagará al CONTRATISTA los servicios de vigilancia y seguridad que preste en cumplimiento del objeto del contrato, por mensualidad vencida, previa presentación de las facturas de venta correspondientes y de la constancia de prestación de los servicios a satisfacción por parte del Supervisor designado. **CLAUSULA CUARTA: SUPERVISION DE LOS SERVICIOS:** Estarán supervisados por JAIRO ALBERTO VALERO PEÑARANDA, Profesional Especializado, Coordinador del Grupo de Recursos Físicos, o quien haga sus veces. **CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La prestación de los servicios objeto del presente Contrato tendrá un plazo de ejecución de DIECISÉIS (16) días, contados desde MARZO 22 de 2026 a ABRIL 6 de 2026 inclusive, en todo caso conforme al Acta de Inicio correspondiente. **CLAUSULA SEXTA: AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATISTA:** En el desarrollo de la labor contratada, EL CONTRATISTA actuará con libertad, autonomía técnica y administrativa y, por consiguiente, asumirá todos los riesgos que se originen en razón del incumplimiento del mismo. **CLAUSULA SÉPTIMA: CONTRATOS ADICIONALES:** Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el término de duración ó el valor de este contrato, las partes podrán suscribir un contrato lo adicional conforme a las limitaciones establecidas en el Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, previo cumplimiento de los requisitos a que hubiere lugar. **CLAUSULA OCTAVA: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL:** La celebración de este contrato no genera, ni supone la existencia de relación laboral entre EL IDS, y EL CONTRATISTA, ni entre EL INSTITUTO, y el personal que este contrate para la ejecución del presente contrato; en consecuencia, EL CONTRATISTA tiene derecho únicamente al pago de los emolumentos expresamente convenidos. **CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DE LOS VIGILANTES:** Las obligaciones de los vigilantes o guardas en las diferentes instalaciones del INSTITUTO, serán primordialmente las de proteger los bienes e instalaciones, actuando con la debida responsabilidad y seriedad ante posibles amenazas contra los mismos. **CLAUSULA DECIMA: GARANTÍA UNICA:** EL CONTRATISTA constituirá a favor del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, NIT N°890.500.890-3 una garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato que ampare: ----------

AMPAROS EXIGIBLES	(%)	VIGENCIA
Cumplimiento de obligaciones surgidas del contrato	10%	Plazo del contrato y 3 meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizac. y aportes parafiscales	5%	Plazo del contrato y 3 años mas
Calidad del servicio prestado	20%	Plazo del contrato y 3 meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo del contrato y 3 meses más

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE: El régimen jurídico aplicable al presente contrato, es el contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en especial su Decreto 1082 de 2015 sobre contratación de mínima cuantía. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD:** Será obligación del CONTRATISTA mantener al INSTITUTO indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DERECHOS TRIBUTARIOS DEPARTAMENTALES:** El presente Contrato requiere por parte del CONTRATISTA del pago o descuento de las Estampillas de Orden Departamental establecidas en el Estatuto de Rentas de Norte de Santander.

JUAN ALBERTO BITAR MEJÍA
Director del IDS

Elaboró: Jairo Andres Lizarazo. Apoyo Externo.
Revisa: Margarita Espejo. Profesional Especializada. Juridica Direccion.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD-NORTE DE SDER
NIT : 890500890-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 0890

FECHA : 24/03/2026
A FAVOR DE : TIGERS JOB LTDA NIT: 834000922-1
COMPROMISO : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADAD PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PRORECCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CUCUTA. CONTRATO N°. 0563 DEL 24 DE MARZO DEL 2026. DURANTE UN PERIODO DE 16 DIAS -.SS.-
DISPONIBILIDAD : 00 0674 -- 11/03/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION
N°. CONTRATO : CONT. N°. 0563 DEL 24-III-2026

TIPO CONTRATO : C1 - PRESTACION DE SERVICIOS
DURACION : 16 DIAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0674 - 11/03/2026	46,651,069.00

Fuente Recurso: 1.2.3.1.09/ V05.11/FU/2026-IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS - NACIONALES 25% CSF
Producto MGA: 000000 - SIN PRODUCTO
Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN
Dimensiones: 1900.2251 FU - VIGILANCIA

TOTALES **46,651,069.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS.

YAJAIRA AMPARO PRATO GAMBOA
P.U. LIDER OFIC. PRESUPUESTO

ELABORÓ:
SONIA SANCHEZ CACERES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752802332

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000077946 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	03	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **TIGERS JOB LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **834.000.922-1**

DIRECCIÓN: CL 8 A 0 97 BRR LATINO CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3176679508

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.500.890-3**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.500.890-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/03/2026	07/07/2026	4,665,106.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/03/2026	07/04/2029	2,332,553.45
CALIDAD DEL SERVICIO	22/03/2026	07/07/2026	9,330,213.80

BENEFICIARIOS
NIT 890500890 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CLAUSULADO - ACEPTACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA N.0563 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CÚCUTA POR 16 DIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****16,327,874.15	$ **********63,714	$****11,000.00	$ *******14,196	$ **********88,909

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	4832	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475280233

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A070FFE7D5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752802340

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000013361 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
20	03	2026	22	03	2026	23:59	07	07	2026	23:59	107	20	03	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DIAS
22	03	2026	23:59	07	07	2026	23:59	107

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **TIGERS JOB LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **834.000.922-1**

DIRECCIÓN: CL 8 A 0 97 BRR LATINO CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3176679508

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.500.890-3**

DIRECCIÓN: AV. 1 No. 2-31 LLERAS CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER** TELÉFONO: 3336025249

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORT NIT : 890500890

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER CIUDAD: CÚCUTA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CLAUSULADO - ACEPTACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA N.0563 REFERENTE A SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CUSTODIA, SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL EQUIPAMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES QUE FUNCIONAN EN CÚCUTA POR 16 DIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********205,312	$*****5,000.00	$ *******39,959	$ **********250,271

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	4832	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475280234

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADF257A070FFE7D5B

CLIENTE

SREYES 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf